



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 13 de marzo de 2023.

**DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y el 8º del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión ordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, que tendrá lugar a las 8:00 horas del día jueves 16 de marzo del presente año, en el Salón de Recepciones “José María Morelos y Pavón”, sito en la Avenida Madero Oriente número 97 noventa y siete, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar los asuntos que se indican en el proyecto de orden del día adjunto.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
P R E S I D E N T E**



C. c. p. Expediente



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

75

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 13 de marzo de 2023.

**DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y el 8º del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión ordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, que tendrá lugar a las 8:00 horas del día jueves 16 de marzo del presente año, en el Salón de Recepciones “José María Morelos y Pavón”, sito en la Avenida Madero Oriente número 97 noventa y siete, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar los asuntos que se indican en el proyecto de orden del día adjunto.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE


**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE**

C. c. p. Expediente